



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Rehabilitación Vocacional

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE BASADA EN TRABAJO PERFIL DE LA OCUPACIÓN O*NET ONLINE: 39-2021

OCUPACIÓN	CUIDADOR DE ANIMALES (REFUGIOS)
REQUERIMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJADOR:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Destrezas para escuchar, seguir instrucciones, relacionarse con otros y comunicarse ▪ Destrezas visuales y manuales ▪ Tolerancia a trabajar de pie ▪ Capacidad física para levantar, halar, transportar, doblarse, acuclillarse ▪ Actitud de respeto y agrado hacia los animales domésticos
TAREAS ESENCIALES DE LA OCUPACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alimentar y dar agua a los animales de acuerdo con los horarios e instrucciones impartidas ▪ Mezclar los alimentos, fórmulas líquidas, medicamentos o suplementos alimenticios de acuerdo con las instrucciones impartidas ▪ Observar los animales para detectar señales o conductas que puedan ser indicativo de enfermedad o lesiones ▪ Bañar y acicalar los animales ▪ Ejercitar o cualquier otro tipo de cuidado con animales domésticos ▪ Limpiar y desinfectar jaulas
MÉTODO DE RECLUTAMIENTO:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista ▪ Administración Prueba de Cernimiento de Destrezas Pre Empleo
MÉTODO DE EVALUACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de Evaluación en Escenario Real de Trabajo ▪ Asistencia y puntualidad
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser estudiante con impedimento entre 16-21 años, inclusive. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Menores de 18 años deben venir acompañados de padre/madre con patria potestad o tutor legal. ✓ Disponibilidad para trabajar en un horario mínimo de 4 horas hasta un máximo de 6 horas. ▪ Certificado de Elegibilidad a los Servicios de Educación Especial del Departamento de Educación, incluyendo los estudiantes bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación 93-112, según enmendada. ▪ De ser estudiante que cursa estudios post-secundarios (universidad, instituto, otros) debe presentar el certificado de que recibió servicios de Educación Especial o bajo la Sección 504. También se le requerirá evidencia de matrícula.

¡Integrando a las Personas con Impedimentos a la Fuerza Laboral y una Vida más Independiente!

OFICINA DEL ADMINISTRADOR

808 Mercantil Plaza, Hato Rey – PO BOX 191118, San Juan PR 00919-1118 - Tel. 787-729-0160 * Fax 787-728-8070

